

Secretaría de Prensa

DECLARACIONES DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL TERMINO DE LA INAUGURACION
PLANTA PRODUCTORA DE DIESEL EN CONCON S.A.

CONCON, 24 de Septiembre de 1993.

S.E.: Bueno, a mí me acaban de preguntar qué opino yo sobre el plazo de cuatro años, y si no será muy corto. Yo he dicho que, a mi juicio, el plazo de cuatro años es un buen plazo y que tiene la ventaja de que el país no alcanza a cansarse mucho con el mismo Presidente. Yo creo que me voy a retirar sin que la gente se haya cansado de mí, lo que es una buena ventaja, en relación a los plazos muy largos, en que se produce una saturación y un desgaste de los gobiernos. Creo que el plazo de cuatro años es un buen plazo.

Periodista: ¿Usted cree que se va a lograr consenso para esa reforma?

S.E.: Confío. Esto depende de la buena voluntad de la gente y del análisis que se haga. Me encuentro con que las opiniones están divididas, pero no en función de posiciones estrictamente partidistas, porque en el seno de todas las corrientes o tendencias uno se encuentra con posiciones, algunos a favor de los cuatro, otros de los cinco, otros de los seis, otros de mantener los ocho. Entonces, yo abrigo la esperanza de que se logre un acuerdo.

Periodista: ¿Pero usted no siente que le faltaron años para hacer más cosas?

S.E.: Mire, yo creo que estas tareas de gobernar hay que concebirlas no como una tarea personal o de un grupo determinado, sino que como una continuidad. Esta es una posta, y creo que el período de cuatro años facilita la continuidad con la renovación, que entren nuevas gentes para proseguir las políticas en marcha. La historia de este país, en los últimos treinta años anteriores al golpe militar, demuestra que prácticamente ningún gobierno tuvo continuidad, salvo los tres primeros gobiernos radicales, de don Pedro Aguirre y de don Juan Antonio Ríos que murieron a los tres años de mandato. Después, todos los otros, tanto don Arturo Alessandri como Gabriel González, como Ibáñez, como Alessandri y

como Frei, no tuvieron continuidad en su mismo signo. Los períodos breves dan más posibilidades de que haya continuidad y que no haya estos cambios tan bruscos.

Periodista: Presidente, siento la obligación de preguntárselo, porque usted no se ha pronunciado sobre eso, pero hemos visto que el 11 de Septiembre fue una fecha bien complicada, con dos muertos incluso, con muchas manifestaciones. ¿Cómo la apreció usted?

S.E.: Bueno, creo que nadie puede dejar de haber apreciado lo mismo. Muy lamentable lo que ocurrió, una especie de reminiscencia de un tiempo que uno creía superado, un brote de irracionalidad y de violencia, con lamentables consecuencias de muerte de personas. Yo abrigo la esperanza de que eso no se repita.

Periodista: ¿Usted respalda la acción que tuvo Carabineros ese día?

S.E.: Creo que el gobierno tenía la obligación de mantener el orden público, y a las Fuerzas de Orden y Seguridad les corresponde una tarea difícil, delicada en esa materia. Si ha habido un exceso eso deberá establecerse por el procedimiento judicial correspondiente. Por eso el gobierno ha pedido que se esclarezcan las responsabilidades por la vía judicial.

Periodista: ¿Pero usted respalda en, todo caso, la acción de Carabineros?

S.E.: Respaldo en general toda acción de los servicios de Orden y Seguridad para mantener el orden. Creo que los excesos son repudiables, pero yo no puedo aceptar a priori que haya habido excesos. Eso debe establecerse en la propia investigación.

* * * * *

CONCON, 24 de Septiembre de 1993.

MLS/EMS.